

Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Escuelas de Tiempo Completo

Auditoría De Cumplimiento: 2020-A-30000-19-1412-2021

1412-DS-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	125,982.6
Muestra Auditada	119,272.1
Representatividad de la Muestra	94.7%

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave recibió recursos del programa Escuelas de Tiempo Completo (ETC) del ejercicio fiscal 2020 por 125,982.6 miles de pesos, de los cuales reintegró recursos a la Tesorería de la Federación por 339.0 miles de pesos, antes de la presentación de la Cuenta Pública, por lo que el monto registrado ascendió a 125,643.6 miles de pesos.

Por lo anterior, la revisión comprendió la verificación de los recursos del programa ETC aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2020, al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por 125,982.6 miles de pesos. La muestra examinada fue de 119,272.1 miles de pesos, que representaron el 94.7% de los recursos transferidos.

Resultados

Evaluación del control interno

1. Los resultados de la evaluación del control interno a la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV) se notificarán en la auditoría número 1423-DS-GF denominada Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) correspondiente a la revisión de la Cuenta Pública 2020.

Transferencia y Control de Recursos

2. El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave presentó a la Subsecretaría de Educación Básica (SEB), de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Carta Compromiso Única para participar en el programa Escuelas de Tiempo Completo (ETC) del ejercicio fiscal 2020; asimismo, suscribió el Convenio Marco para la Operación del programa ETC y notificó a la Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa (DGDGE) de la SEB los datos de la cuenta bancaria productiva y específica para la administración de los recursos ministrados y sus rendimientos financieros. Adicionalmente, se comunicó a la DGDGE los informes

trimestrales con los datos del responsable del manejo de la cuenta bancaria productiva y específica.

3. La Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (SEFIPLAN) recibió, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los recursos del programa ETC del ejercicio fiscal 2020 por 125,982.6 miles de pesos, de conformidad con la calendarización y distribución establecida, en una cuenta bancaria productiva y específica destinada para la administración de los recursos del programa, en la cual no se incorporaron recursos locales ni de otras fuentes de financiamiento; asimismo, se envió a la DGDGE el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en Formato de Documento Portátil (PDF) y en formato de Lenguaje de Marcado Extensible (XML) correspondiente.

4. La SEFIPLAN transfirió de manera ágil, sin limitaciones ni restricciones, los recursos del programa ETC del ejercicio fiscal 2020 por 125,982.6 miles de pesos a la Secretaría de Educación de Veracruz, así como sus rendimientos financieros por 67.3 miles de pesos, en una cuenta bancaria productiva y específica, de conformidad con los plazos y términos establecidos en las reglas de operación del programa ETC, en la cual no se incorporaron recursos locales ni de otras fuentes de financiamiento y se generaron rendimientos financieros por 9.4 miles de pesos.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

5. La SEFIPLAN registró presupuestal y contablemente los ingresos por 125,982.6 miles de pesos y los rendimientos financieros por 76.7 miles de pesos, así como la SEV las erogaciones por 125,718.0 miles de pesos de los recursos del programa ETC para el ejercicio fiscal 2020, que se encontraron actualizados, identificados y controlados; asimismo, se contó con la documentación original que justificó y comprobó los registros, la cual se canceló con la leyenda "Operado PETC"; además, se verificó que los pagos se realizaron de forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios.

6. Con la consulta de la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT), se verificó que 45 comprobantes fiscales emitidos por un monto de 47,900.7 miles de pesos estuvieron vigentes, de los cuales 5,935.0 miles de pesos correspondieron al fortalecimiento de la equidad y la inclusión, 40,131.3 miles de pesos a los apoyos para el servicio de alimentación y 1,834.4 miles de pesos a los apoyos a la implementación local; además, los proveedores no se encontraron en la relación de empresas con operaciones inexistentes.

Destino y Ejercicio de los Recursos

7. El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave recibió los recursos del programa ETC del ejercicio fiscal 2020, por 125,982.6 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2020, comprometió y pagó 125,643.6 miles de pesos, que representaron el 99.7% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2021, no se pagaron recursos adicionales, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 339.0 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE). Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 76.7 miles de pesos, 74.4 miles de pesos se

destinaron a los objetivos del programa y al pago de servicios financieros, y 2.3 miles de pesos fueron reintegrados a la TESOFE.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
CUENTA PÚBLICA 2020
(Miles de pesos)

Concepto	31 de diciembre de 2020					Primer trimestre de 2021				Monto no comprometido, no devengado y no pagado total		
	Monto ministrado	Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos devengados	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados	Recurso pagado acumulado	Total	Monto reintegrado a la TESOFE	Pendiente de reintegrar a la TESOFE
I. Apoyo económico y fortalecimiento del modelo de tiempo completo	74,191.6	73,892.3	299.3	73,892.3	73,892.3	0.0	0.0	0.0	73,892.3	299.3	299.3	0.0
II. Fortalecimiento de la equidad y la inclusión	5,865.0	5,861.3	3.7	5,861.3	5,861.3	0.0	0.0	0.0	5,861.3	3.7	3.7	0.0
III. Apoyos para el servicio de alimentación	40,151.5	40,131.3	20.2	40,131.3	40,131.3	0.0	0.0	0.0	40,131.3	20.2	20.2	0.0
IV. Apoyos a la implementación local	2,519.7	2,519.6	0.1	2,519.6	2,519.6	0.0	0.0	0.0	2,519.6	0.1	0.1	0.0
V. Proyecto para el desarrollo de habilidades musicales mediante la conformación de orquestas sinfónicas y coros infantiles y juveniles	3,254.8	3,239.1	15.7	3,239.1	3,239.1	0.0	0.0	0.0	3,239.1	15.7	15.7	0.0
Subtotal	125,982.6	125,643.6	339.0	125,643.6	125,643.6	0.0	0.0	0.0	125,643.6	339.0	339.0	0.0
Rendimientos financieros	76.7	74.4	2.3	74.4	74.4	0.0	0.0	0.0	74.4	2.3	2.3	0.0
Total	126,059.3	125,718.0	341.3	125,718.0	125,718.0	0.0	0.0	0.0	125,718.0	341.3	341.3	0.0

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta, las pólizas de egreso, los auxiliares de egreso y las líneas de captura de la TESOFE.

Por lo anterior, se constató que 341.3 miles de pesos fueron reintegrados a la TESOFE con base en la normativa.

ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO: REINTEGROS A LA TESOFE
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
CUENTA PÚBLICA 2020
(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la TESOFE	Reintegro en tiempo	Reintegro extemporáneo	
			Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada
Ministrado	339.0	339.0	0.0	0.0
Rendimientos financieros	2.3	2.3	0.0	0.0
Total	341.3	341.3	0.0	0.0

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y las líneas de captura de la TESOFE.

8. La SEV pagó 73,892.3 miles de pesos con recursos del programa ETC del ejercicio fiscal 2020 para el rubro de apoyo económico y fortalecimiento del modelo de tiempo completo, y 3,239.1 miles de pesos para el fortalecimiento del modelo de tiempo completo por medio del proyecto para el desarrollo de habilidades musicales mediante la conformación de orquestas sinfónicas y coros infantiles y juveniles que en conjunto ascendieron a 77,131.4 miles de pesos, cifra que representó el 61.2% de los recursos transferidos, por lo que no rebasó el 70.0% establecido en la normativa, los cuales cumplieron con los objetivos del programa.

9. La SEV pagó 5,935.0 miles de pesos con recursos del programa ETC del ejercicio fiscal 2020 para la ejecución de programas y acciones tendientes al rubro de fortalecimiento de la equidad y la inclusión, de los cuales 5,861.3 miles de pesos correspondieron a capital y 73.7 miles de pesos a rendimientos financieros, recursos que fueron entregados mediante tarjetas bancarias a los directores de plantel de las escuelas para la adquisición de material y equipo educativo.

10. La SEV pagó 40,131.3 miles de pesos con recursos del programa ETC del ejercicio fiscal 2020 para el rubro de apoyos para el servicio de alimentación, de los cuales 36,464.5 miles de pesos se destinaron a la adquisición de paquetes de sanitización y servicios de desinfección para 1,064 escuelas; y a la compra de 46,686 despensas de artículos no perecederos con las cuales se benefició a 23,343 alumnos adscritos en 342 escuelas participantes en el programa; adicionalmente, se destinaron 3,666.8 miles de pesos para el pago de coordinadores de alimentos; sin embargo, se careció de la evidencia documental que acreditara o justificara las actividades realizadas por éstos.

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita las actividades realizadas por los coordinadores de alimentos, con lo cual se justifica el importe pagado por 3,666,755.5 pesos, con lo que se solventa lo observado.

11. La SEV pagó 2,519.6 miles de pesos con recursos del programa ETC del ejercicio fiscal 2020 para el rubro de apoyos a la implementación local, que representaron el 2.0% de los recursos del programa, por lo que no se rebasó el porcentaje establecido en la normativa.

Aplicación de los Apoyos Económicos

12. La SEV realizó 13,755 pagos con recursos del programa ETC del ejercicio fiscal 2020 por 73,892.3 miles de pesos a 3,916 trabajadores beneficiados con el objeto fiscalizado; asimismo, se verificó que los pagos no excedieron los montos mensuales establecidos en la normativa, y que se pagaron 3,666.8 miles de pesos a 342 coordinadores escolares del servicio de alimentación en 342 centros de trabajo, los cuales se ajustaron a los montos mensuales autorizados.

Adquisiciones

13. Con la revisión de cinco expedientes de adquisiciones realizadas con los recursos del programa ETC del ejercicio fiscal 2020 por la SEV, se verificó que los contratos números ADQ-AD-FED-024-2020, ADQ-AD-FED-025-2020, ADQ-AD-FED-027-2020, CS-AD-FED-003-2020 y CS-AD-FED-0025-2020 se adjudicaron de forma directa, los cuales contaron con el dictamen que fundamentó y motivó la excepción a la licitación pública, fueron formalizadas y contaron con las garantías de cumplimiento correspondientes; asimismo, mediante la evidencia documental de la recepción y distribución de los bienes adquiridos, se constató que se entregaron de acuerdo con las condiciones pactadas en los contratos.

Sin embargo, en el dictamen de excepción a la licitación pública no se acreditó el cumplimiento de los supuestos invocados de excepción, de los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez; además, se careció de las investigaciones de mercado, de la documentación que acreditara la capacidad técnica y económica del proveedor, y de su documentación legal. Adicionalmente, del contrato número CS-AD-FED-003-2020 la entidad fiscalizada careció de la evidencia fotográfica de la entrega de los bienes por parte del proveedor, a la entidad fiscalizada.

El Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número CGE/OIC-SEV/ASF-015/2021, por lo que se da por promovida esta acción.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

14. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados del programa de ETC del ejercicio fiscal 2020 relacionados con la transferencia de recursos al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
CUENTA PÚBLICA 2020

Informes Trimestrales	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
Cumplimiento en la Entrega				
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Cumplimiento en la Difusión				
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Calidad				SÍ
Congruencia				SÍ

FUENTE: Elaborado con base en el portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) los cuatro trimestres del formato Avance Financiero, los cuales publicó en sus medios oficiales de difusión; asimismo, la información financiera contó con la calidad y congruencia requeridas.

15. La SEV incluyó en la papelería y la documentación oficial del programa la leyenda “Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”; asimismo, publicó la información del programa en los medios de difusión disponibles y en sus páginas de internet.

Mecánica de Operación y Avances Físico-Financieros

16. La SEV envió trimestralmente a la DGDGE los avances físicos financieros, los estados de cuenta bancarios y el oficio con los datos del responsable del manejo de la cuenta bancaria productiva; también se presentó el informe correspondiente al cierre del ejercicio fiscal 2020, que consideró los objetivos, las metas y los gastos, así como la base de datos de las escuelas públicas de educación básica participantes en el programa ETC; asimismo, envió a la DGDGE el Plan de Inicio y el Plan de Distribución para la implementación y operación del programa ETC, y la Carta Meta de Escuelas de Tiempo Completo en el plazo establecido, en la que se indicó el número total de escuelas participantes en el ciclo escolar correspondiente.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 16 resultados, de los cuales, en 14 no se detectaron irregularidades y 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 119,272.1 miles de pesos, que representó el 94.7% de los 125,982.6 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave mediante el programa Escuelas de Tiempo Completo; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2020, el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave comprometió y pagó 125,643.6 miles de pesos, en el periodo de enero

a marzo de 2021, no se tuvieron erogaciones adicionales, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 339.0 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE). Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 76.7 miles de pesos, 74.4 miles de pesos se destinaron a los objetivos del programa y 2.3 miles de pesos fueron reintegrados a la TESOFE.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave infringió la normativa, principalmente en materia del Acuerdo número 21/12/19 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo para el ejercicio fiscal 2020. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

Además, el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del programa, ya que entregó con oportunidad los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave realizó un ejercicio de los recursos del programa ajustado a la normativa.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. José Luis Bravo Mercado

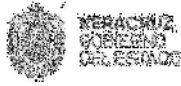
Lic. Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos, la entidad fiscalizada remitió el oficio número DGF/SFRF/2064/11/2021 del 30 de noviembre de 2021, que se anexa a este informe, así

como sus oficios en alcance, del cual la Unidad Administrativa Auditora realizó un análisis de la información y documentación, con lo que se determinó que ésta reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia, por lo que los resultados 10 y 13 se consideran como atendidos.



Hogajo
14/21

Oficio No. SEV/OM/DSAEyC/0701/2021
20 de noviembre de 2021. Xalapa-Enríquez, Veracruz
ASUNTO: Entrega de Información y Documentación de la
Auditoría número 1412-03-GP, Cuenta
Pública 2020.

LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ CARRÁN
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA
DE GASTO FEDERALIZADO "A" DE
LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA
FEDERACIÓN



PRESENTE

Con fundamento en el artículo 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz en sus Leyes y decretos que rigen sus actividades, así como en el artículo 17 de la Ley de Organización y Funciones de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, en virtud de lo que me ha sido conferido para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Organización y Funciones de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, me permito reportar lo siguiente:

En relación a su oficio SEV/OM/DSAEyC/0701/2021, de fecha 12 de noviembre de 2021, mediante el cual me es requerido para la presentación de resultados finales y observaciones preliminares de la Auditoría número 1412-03-GP, denominada "Escuelas de Tiempo Completo", Cuenta Pública 2020; le hago llegar copia simple del oficio SEV/OM/DSAEyC/0701/2021, de fecha 29 de noviembre de 2021, firmado por la M.A. Lorena Herrera Becerra, Jefa del Departamento de Seguimiento de Auditorías, Evaluación y Control de la Secretaría de Educación de Veracruz, a través del cual remite 14 fojas útiles y 1 USB debidamente certificada que contienen información relacionada con los resultados números 10, 15 y 17.

En otro particular, le envío en papel sellado.

ATENTAMENTE

LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ CARRÁN
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA DE GASTO FEDERALIZADO "A" DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN



C.c.p. Para: Dirección General de Auditoría de Gasto Federalizado de Veracruz en Veracruz para su conocimiento.
Lic. Juan Carlos Hernández Carrán, Director General de Auditoría de Gasto Federalizado "A" de la Auditoría Superior de la Federación en Veracruz para su conocimiento.
Lic. Lorena Herrera Becerra, Jefa del Departamento de Seguimiento de Auditorías, Evaluación y Control de la Secretaría de Educación de Veracruz, para su conocimiento y cumplimiento de lo que me ha sido conferido para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Organización y Funciones de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz.

Elaborado en Xalapa, Veracruz, el día 20 de noviembre de 2021.
Lic. Juan Carlos Hernández Carrán
Director General de Auditoría de Gasto Federalizado "A" de la Auditoría Superior de la Federación

1 USB



ACUSE

Oficio No. DGF/SFRF/2242/12/2021
16 de diciembre de 2021, Xalapa-Enriquez, Veracruz
ASUNTO: Se envía información y documentación de la Auditoría número 1412-DS-GF, Cuenta Pública 2020.

LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA
DEL GASTO FEDERALIZADO "A" DE
LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA
FEDERACIÓN

*llegajo
1 USB*



PRESENTE

Con fundamento en el artículo 30 fracción I del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y derivado del oficio número CGE/0826/2021, de fecha 3 de mayo de 2021, mediante el cual he sido ratificada como enlace ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF), me permito exponer lo siguiente:

En alcance a mi oficio DGF/SFRF/2064/11/2021, de fecha 30 de noviembre de 2021 y en atención a su oficio DGAGF-A/1133/2021, de fecha 22 de noviembre del año en curso, mediante el cual cita a la reunión para la presentación de resultados finales y observaciones preliminares de la Auditoría número **1412-DS-GF**, denominada **"Escuelas de Tiempo Completo"**, Cuenta Pública 2020; le hago llegar copia simple del oficio SEV/OM/DSAEyC/0720/2021, de fecha 15 de diciembre del año en curso, signado por la M.A. Lorena Herrera Becerra, Jefa del Departamento de Seguimiento de Auditorías, Evaluación y Control de la Secretaría de Educación de Veracruz, a través del cual remite 14 fojas útiles y 1 USB debidamente certificada, que contienen información relacionada con los resultados números 10, 15 y 17.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M.A.P. IXCHEL ELIZALDE SÁNCHEZ
SUBDIRECTORA DE FISCALIZACIÓN A LOS
RECURSOS FEDERALES Y ENLACE ANTE LA ASF

C.c.p. Mtro. Zenysohn Roberto Escobar García.- Secretario de Educación de Veracruz.- Para su conocimiento.
Mtro. Miguel Montoya Barradas.- Director General de Fiscalización de la CGE.- Mismo fin.
L.N.I. Sofía Ramírez Martínez.- Titular del Órgano Interno de Control en la SEV.- Mismo fin.
M.A. Lorena Herrera Becerra.- Jefa del Departamento de Seguimiento de Auditorías, Evaluación y Control de la SEV.- Mismo fin.
Archivo / Minutario
IES/Spa/cca/gh

Calle Ignacio de la Llave No. 105, Col. Salud
C.P. 91055, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 841 60 00 Ext. 3833 y 3860
www.veracruz.gob.mx/contraloria

*14 Fojas
1 USB*



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
RECIBIDO
03 ENE 2022
9:33 a.
OFICIALÍA DE PARTES
EDIFICIO AJUSCO

1hcia

Oficio No. DGF/SFRF/2634/12/2021
29 de diciembre de 2021, Xalapa-Enríquez, Ver.
ASUNTO: Se envía número de Acuerdo de Inicio
de la Auditoría 1412-DS-GF, Cuenta
Pública 2020.

LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA DEL
GASTO FEDERALIZADO "A" DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN



PRESENTE

Con fundamento en el artículo 30 fracción I del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y derivado del oficio número CGE/0826/2021, de fecha 3 de mayo de 2021, mediante el cual he sido ratificada como enlace ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF), me permito exponer lo siguiente:

En atención a su oficio DGAGF"A"/1165/2021, de fecha 01 de diciembre de 2021, recibido el día 09 del mismo mes y año, mediante el cual comunicó hallazgos que pudieran ser constitutivos de responsabilidades administrativas, con relación a la Auditoría número **1412-DS-GF**, denominada "**Escuelas de Tiempo Completo**", Cuenta Pública 2020; le hago llegar copia simple del oficio número OIC/SEV/DRA/5751/2021, de fecha 27 de diciembre de 2021, signado por la L.N.I. Sofía Ramírez Martínez, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz (SEV), a través del cual informa que se radicó el expediente de investigación número CGE/OIC-SEV/ASF-015/2021, derivado de la auditoría en comento.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M.A.P. IXCHEL ELIZALDE SÁNCHEZ
SUBDIRECTORA DE FISCALIZACIÓN A LOS
RECURSOS FEDERALES Y ENLACE ANTE LA ASF

C.c.p. Mtro. Zenyazen Roberto Escobar García.- Secretario de Educación de Veracruz.- Para su conocimiento.
Mtro. Miguel Montoya Barradas.- Director General de Fiscalización de la CGE.- Mismo fin.
L.N.I. Sofía Ramírez Martínez.- Titular del Órgano Interno de Control en la SEV.- Mismo fin.
M.A. Lorena Herrera Becerra.- Jefa del Departamento de Seguimiento de Auditorías, Evaluación y Control de la SEV.- Mismo fin.
Archivo / Minutario.
IES/Spa/jcca/gjh

Ignacio de la Llave No. 105, Col. Salud
C.P. 91055, Xalapa, Veracruz
Tel.: 22 88 41 60 00 Ext. 3803 y 3860
www.veracruz.gob.mx/contraloria

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (SEFIPLAN) y la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV).